



JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXVII - N° 179  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 9
Notificaciones .....	Pág. 9
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

ASAMBLEAS

MOCASSINO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de MOCASSINO SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse de manera presencial el día 18 de Septiembre de 2024 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Alejandro Aguado N° 661 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la modificación del domicilio de la sede social. 3) Consideración de la modificación del Objeto social – Reforma del artículo segundo del Estatuto Social. 4) Reforma de los artículos octavo y noveno del Estatuto Social. 5) Ratificación de todo lo resuelto y aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de Julio de 2024.

5 días - N° 549427 - \$ 7448,50 - 5/9/2024 - BOE

CLUB SPORTIVO UNIÓN  
ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA CAROYA

Por Acta N° 1592 de la Comisión Directiva, de fecha 09/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de septiembre de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (S) N° 2800/2900, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Presentación Proyecto Reforma de Estatuto y posterior votación del mismo, 3) Designación de dos socios para que conformen la mesa escrutadora, 4) Elección de las nuevas autoridades que conformarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y docu-

mentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 63 cerrado el 30 de Junio de 2022, el N° 64 cerrado el 30 de Junio de 2023 y el N° 65 cerrado el 30 de junio de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 548247 - \$ 29904 - 5/9/2024 - BOE

SICSATEL S.R.L.

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Socios de SICSATEL S.R.L. a la Reunión de Socios a celebrarse el día 01 de Octubre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Rivera Indarte Jose 72, piso 2, torre/local OF219, barrio Centro, Córdoba Capital, República Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de Reunión de Socios; 2.- Consideración de los aportes irrevocables realizados por uno de los socios. 3.- Aumento de capital por capitalización de Aportes Irrevocables. 4- Modificación Estatutaria.

5 días - N° 549459 - \$ 6632 - 9/9/2024 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 27 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martin- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 94º ejercicio económico cerrado el 30/06/2024; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elec-

ción de cinco directores titulares por el término de tres ejercicios y de dos directores suplentes por el término de tres ejercicios. 7- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.-Cierre de registro de asistencia martes 24/09/2024 a las 19:00 hs.

5 días - N° 548418 - \$ 10806,50 - 9/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 26-09-2024, a las 20.30 horas, en la sede social calle Manuel Belgrano N° 765 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/07/2023 2) Elección de Com Directiva y Com Revisora de Cuentas; 3) Designación de dos socios para suscribir el acta.

8 días - N° 549119 - \$ 5422,40 - 10/9/2024 - BOE

DENIMED S.A.

SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de DENIMED S.A. para el día 20 de septiembre de 2024 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida La Voz del Interior N° 8851 OFICINA 26 Y 27 DEL PISO 3ERO, EDIFICIO 2, CLUSTER CIIIECCA, PARQUE INDUSTRIAL EMPRESARIAL AEROPUERTO – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2º) Considerar la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de resultados flujos de fondos y anexos, informe de auditor y todo correspondiente al Ejercicio N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2023 y que se

encuentra transcripta en el libro respectivo.- 3°) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio y fijar remuneraciones a los miembros del directorio.- 4°) Modificación del Art. 8 de los Estatutos Sociales referidos a la Administración de la sociedad.- 5°) Renovación de autoridades y aprobación de la gestión de los directores salientes. – 6°) Modificación de la sede social. - 7) Autorizaciones Especiales. Se hace saber a los señores accionistas que la documentación respectiva se encuentra a disposición de los mismos en la sede social, en los términos del art. 67 LGS.-

5 días - N° 549792 - \$ 23537,50 - 5/9/2024 - BOE

#### CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE RAFAEL CANDIA 3350 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) AUTORIZAR A LA COMISION DIRECTIVA A VENDER TRES (3) LOTES, PROPIEDAD DE LA INSTITUCION, DENOMINADOS "LOTE 91" (MATRICULA 121283), "LOTE 92" (MATRICULA 121284) Y "LOTE 93" (MATRICULA 121285); A LOS FINES DE ARRENDAR POR EL TERMINO DE DIEZ (10) AÑOS, UN PREDIO PARA LAS DIVISIONES INFERIORES Y PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADIO DE LA INSTITUCION. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 549282 - \$ 3434,10 - 5/9/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA POPULAR VOCES DE TINTA

##### SEEBER

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Octubre de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San Martín 95, de la localidad de Seeber, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero. 2) Lectura y tratamiento del acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31

de Diciembre de 2023. 5) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente, por el término de dos años. 6) Elección de un Revisor de Cuenta Titular y uno Suplente, por el término de dos años. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 549356 - \$ 5607,60 - 6/9/2024 - BOE

#### MOLDERIL S.A.

##### RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día VEINTISIETE (27) de SEPTIEMBRE de 2024 a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 08:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Lescano Hermanos 550, Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Asamblea y Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Lectura de Texto actualizado y ordenado del Estatuto Social de Molderil SA; 3) Modificación de los artículos 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 del estatuto social; incorporación de artículos 13,14,15, 16,1,7,18,19,20 al estatuto, de manera que los artículos 4, 5,6,7,8, 9 y 10 traten lo atiene a las acciones y el capital, los artículos 11, 12, 13 y 14 lo concerniente al órgano de administración y representación; el artículo 15 lo referido al órgano de fiscalización, los artículos 16 y 17 sobre Asambleas, los artículos 18 y 19 sobre Balances y Utilidades y el art 20 sobre la disolución; 4) Aumentar el capital social; 5) Modificar el valor nominal de las acciones; 5) Lectura del texto ordenado, actualizado y reformado del Estatuto Social; 6) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de lo resuelto en la Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea, de conformidad al Art. 238 Ley 19.550

5 días - N° 549421 - \$ 15820,50 - 5/9/2024 - BOE

#### CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO VELEZ SANSFIELD

##### VILLA TULUMBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Normalizadora, de fecha 5 de agosto del año 2024, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de septiembre del año 2024, a las

20:00 horas, en la sede social sita en calle Real, N° 75 de Barrio Casco Histórico, de la localidad de Villa Tulumba, Departamento Tulumba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Identificar de forma precisa el Domicilio Social. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 4) Consideración de Estado de Situación Patrimonial cerrado el 19 de junio de 2024; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Normalizadora.

5 días - N° 549431 - \$ 6965,50 - 5/9/2024 - BOE

#### DISTRIBUIDORA COLON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de directorio de fecha 28/08/2024, se convoca a los accionistas de DISTRIBUIDORA COLON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y una hora después segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Av. Colon N° 2100 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente. 2) Motivos del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 2022 y 2023. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/11/2022 y 30/11/2023. 4) Elección del directorio por el término de tres ejercicios. 5) Decidir sobre la disposición, venta o transferencia en propiedad fiduciaria de los inmuebles pertenecientes a la sociedad. Así mismo se comunica a los Señores accionistas que el Registro de Accionistas será cerrado tres días hábiles anteriores a la fecha convocada para Asamblea, a los fines previstos en el Estatuto y cumplimentando con el art. 238 de la Ley 19550.

5 días - N° 549780 - \$ 23450 - 5/9/2024 - BOE

#### CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA VIGNAUD ASOCIACIÓN CIVIL

##### COLONIA VIGNAUD

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 29/08/2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 26/09/2024 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia

Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto vigente; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°61 cerrado el 30/06/2024, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3) Elección de Autoridades para cubrir cargos en el Órgano de Fiscalización, a saber: Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 549857 - \$ 13684 - 13/9/2024 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA  
COLEGIO NACIONAL JUAN B. ALBERDI  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**DEAN FUNES**

La comisión directiva de Asociación Cooperadora del Colegio Nacional Juan Bautista Alberdi, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria ratificativa- rectificativa de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2023, a realizarse en la sede de esta Asociación sita en calle España 170 de la ciudad de Deán Funes -Dpto. Ischilín de la Provincia de Córdoba, para el día 26 de septiembre del año 2024 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) socios activos para firmar el Acta de la Asamblea junto a Presidente y Secretario 2) Rectificación – ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de septiembre de 2023, donde se trataron los siguientes puntos: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/03/2022 y concluido el 28/02/2023 4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. 8. Modificación integral del Estatuto Social. ) Lectura y consideración de Balance, Me-

moria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/03/2023 y concluido el 28/02/2024. 4) Aprobación de Declaración Jurada de fondos disponibles y del Informe de Inventario de Bienes al momento de realización de la Asamblea prevista para el día 26 de septiembre del año 2024. 5) Motivos por los cuales se celebra la presente Asamblea fuera de término.

3 días - N° 549944 - \$ 13183,80 - 5/9/2024 - BOE

**ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES  
DE SAN ROQUE**

**RIO TERCERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/08/2024, se convoca a los asociados de "ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES DE SAN ROQUE" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2024, a las 17:00 horas en la sede social sita en calle Rastreador Fournier 135 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Dejar sin efecto lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2023; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023; 4) Modificación de los art. 13 y 14 del Estatuto Social; 5) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social para ser consultada.

3 días - N° 550117 - \$ 6173,40 - 6/9/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE OLIVA**

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 13 de Setiembre de 2024, a las 15 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.2- Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado fuera de término.3) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. -Elección de Tres (3)

asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos.5-Elección de Dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma.6-Elección parcial de Comisión Directiva, para reemplazar al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES y Dos (2) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año, todos con fecha de inicio de mandato desde el 30-9-2024.

3 días - N° 550125 - \$ 6511,50 - 6/9/2024 - BOE

**ASOCIACION VECINAL  
RESIDENCIAL CASTELLI 1**

**RIO CUARTO**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 29/08/2024, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Lucia Placci de Zorzín N° 2739 de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el día 31/12/2023. Fdo: COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 550178 - \$ 3530,70 - 6/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE CONSORCIOS CAMINERO  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CUADRAGESIMA NOVENA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de la Asociación de Consorcios Caminero de la Provincia de Córdoba y en cumplimiento de las disposiciones emanadas de la ley 6233 CONVOCA a la Cuadragésima Novena Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación de Consorcios Camineros de la Provincia de Córdoba, • La conformación y presentación de listas para ocupar los cargos sujetos a renovación, deberán ser presentadas, suscriptas por los respectivos candidatos, hasta las 13:00hs del día 05 de septiembre de 2024. En la sede de la Asociación de Consorcios Camineros, cita en calle Rioja 565 de la ciudad de Córdoba de 08:00hs hasta 16:00hs. y / o a la dirección de correo electrónico asociacionconscamineros@gmail.com • Dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos siguientes al vencimiento del plazo previsto en el

punto anterior, una comisión escrutadora, compuesta por un miembro de cada una de las listas que se presenten y tres miembros socios de la Asociación (elegidos por mayoría en Reunión Plenaria de Regionales), verificará la regularidad de las listas que se presenten, entendiéndose por tal la aptitud de los candidatos para ocupar los puestos a los que se postulan. En caso de observarse una irregularidad, la comisión escrutadora lo comunicará de inmediato a la lista postulante, quien deberá subsanar la irregularidad o presentar un nuevo candidato dentro del plazo de tres días hábiles administrativos siguientes a la comunicación, entendiéndose que, si la misma no fuese subsanada o el candidato no fuese sustituido en dicho término, ello determinará automáticamente su desistimiento oficial a participar de la elección de renovación de autoridades. En el mismo plazo podrán presentarse las impugnaciones pertinentes por parte de quien demuestre interés legítimo, las que serán resueltas por la comisión escrutadora. Vencido el término anterior, y subsanadas o resueltas las irregularidades y/o impugnaciones que se presenten, la comisión escrutadora declarará oficializadas las listas que hayan cumplimentado los respectivos requisitos. • De todo lo actuado, se dará noticia a un veedor designado por el Ministerio de Bioagroindustria, como Autoridad de Aplicación; quien, a su vez, participará de la Asamblea General Ordinaria, en su calidad de tal. • La presentación de las listas se realizará con la constitución de domicilio electrónico a los fines de realiza las notificaciones correspondientes por dicho medio. • Sin merma de los requisitos que establezcan las leyes y normas aplicables, los consorcistas que representen al consorcio caminero que se postula a alguno de los cargos electivos de la Asociación deberán contar con un acta de comisión directiva que autoriza a representar a dicho consorcio y cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser persona física miembro de la Comisión Directiva de un Consorcio Caminero de la Provincia de Córdoba. b) No encontrarse inhabilitado por autoridad competente para ejercer cargos públicos o para ejercer el comercio. c) No encontrarse en situación de quiebra comercial o de inhibición bancaria, declaradas por autoridad competente. d) Cumplir los demás requisitos que se establezcan normativamente o que se fijan en la convocatoria respectiva. • Todo Consorcio Caminero Socio de la Asociación que vaya a emitir sufragio debe ser representado por el Presidente de la Comisión Directiva, Vicepresidente del consorcio (en caso de ausencia, enfermedad, licencia, incapacidad o fallecimiento del Presidente-art. 27 Ley N°6233) en caso de no poder asistir ninguno de los dos anteriores, debe ser un integrante de

la Comisión Directiva, autorizado por el mismo órgano de administración a través del acta respectiva. En todos los casos deberá acreditarse con la resolución de la Dirección de Vialidad o ministerio de Bioagroindustria que avale su cargo y DNI. Se convoca para el día 05 de octubre de 2024, a la hora 09:00, en las instalaciones del Club Atlético Vélez Sarsfield, sito en calle Almirante Brown 25 de la ciudad de Oliva. Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Lectura completa del registro de asociados y toma de asistencia. 2. Tratamiento de todos los casos en que no hubieran sido incluido en el mismo algún Consorcio. 3. Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente, Secretario y delegado de la Dirección de Vialidad. 4. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 5. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y Estado de Cuenta a la fecha de Asamblea. 6. Elección por voto secreto de las listas presentadas para reemplazar los cargos de Secretario, Primer Vocal y Tercer Vocal. 7. Elección por voto secreto de las listas presentadas para reemplazar el cargo de Revisor de Cuentas. 8. Tratamiento de la cuota societaria. 9. Temas varios.

3 días - N° 550244 - \$ 47646 - 5/9/2024 - BOE

#### BALNEARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA: Por acta de la Comisión Directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 16/09/2024 a las 20.30 hs. en el salón del C.A.I.U.C. sito en calle Tristán Cornejo y 25 de Mayo de la localidad de Balnearia, con el siguiente Orden del Día: 1) designación de 2 (dos) socios para suscribir el acta, ) consideración de la Memoria y documentación contable de los periodos 2022 y 2023, 3) renovación total de la Comisión Directiva y de la Revisadora de Cuentas, 4) motivo por el cual se presenta fuera de termino.

3 días - N° 550346 - \$ 5544 - 5/9/2024 - BOE

#### CLUB INFANTIL DE BARRIO ITUZAINGO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS PARA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SALVADOR

MAZZA 7000 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME DE LAS CAUSALES QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEA AÑO 2023. 4) APROBAR LA MEMORIA 2023. 5) APROBAR EL BALANCE EJERCICIO AÑO 2023 E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 550187 - \$ 2785,50 - 9/9/2024 - BOE

#### MIELES DEL SUR S.A.

##### RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria- Se convoca a los señores accionistas de MIELES DEL SUR S.A. para el día 9 de septiembre de 2024 en la sede social sito en calle Tomas de Anchorena e Intendente Daguerre de la ciudad de Río Cuarto a Asamblea General Ordinaria a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, para tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea.- El Directorio.-

5 días - N° 550193 - \$ 17255 - 9/9/2024 - BOE

#### COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA - Por acta de Comisión Directiva fecha 5/8/2024 se resolvió: "Convócase a Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de socios para el día miércoles 02 de octubre de 2024 a las 19:30hs. y en segunda convocatoria a las 20:30hs. del mismo día en el domicilio sito en calle Armenia 2080 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: " 1) Designación de dos socios para que firmen el acta; 2) Elección de la totalidad de autoridades de la comisión directiva.; 3) Consideración de los estados contables, memoria, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio al 30 de marzo de 2023 4) Consideración de los estados contables, memo-

ria, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de marzo de 2024” Documentación correspondiente a los estados contables cerrados al 30 de marzo de 2023 y 30 de marzo de 2024 a disposición de los señores socios en el domicilio Armenia 2080 de la ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 8 hs. A 12 hs.

5 días - N° 550350 - \$ 18970 - 6/9/2024 - BOE

#### **CAÑUELAS CHICO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 30/08/2024, se convoca a los accionistas de “CAÑUELAS CHICO S.A.” a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de septiembre del 2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:30 horas, en Córdoba Athletic Club – Campo de Deportes “Bimbo Rizzuto” ubicado en calle Pública 5 s/n – Barrio Fincas del Sur 2 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el termino estatutario; 5) Evaluación y consideración de colocación de cámaras en el barrio; 6) Evaluación de presupuestos de empresa recolectora de basura. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 550370 - \$ 21885 - 9/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERO-GASTRONÓMICA DE RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERO-GASTRONÓMICA DE RIO CUARTO, según Acta del 14/08/2022, CONVOCA a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de octubre de 2024 a las 19:30 hs., en la sede social sita en Velez Sarsfield N° 780 de Río Cuarto,

Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el plazo de dos (2) años, para que asuman, por vencimiento de mandato, a partir del 15/11/2024. A los efectos de su oficialización, las listas completas de candidatos a ocupar los cargos en el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas deberán presentarse en la sede social con no menos de quince días de antelación a la fecha de la asamblea. Fdo. Laura Rivera –Presidente. Ana Chacón –Secretaria.

1 día - N° 550378 - \$ 2441,90 - 5/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL MAHANAIM**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 10 de Septiembre de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en calle Rosario de Santa Fe N° 2700, B° Gral. Paz, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 550386 - \$ 4558,80 - 9/9/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO DEFENSORES DE SAN MARCOS**

#### **SAN MARCOS SIERRA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 24 de Agosto de 2024, se convoca a los asociados del Club Atlético Defensores, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Septiembre de 2024, a las 20.00 hs. en la sede Social sita en Calle Urquiza y Calle Urquiza de la Ciudad de San Marcos Sud, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

personas asociadas para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura del Acta Anterior. 4) Informe del Sr. Presidente de la necesidad de dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2021, la que fuera ingresada en Inspección de Personas Jurídicas bajo el Expediente N° 0007-194025/2022 y la Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Diciembre de 2022, la que fuera ingresada en Inspección de Personas Jurídicas bajo el Expediente N° 0007-203361/2022. 5) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados los días 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 6) Elección de Autoridades. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7) Modificación en el Estatuto Social de los Art. 19, respecto a la cantidad de días de publicación en el Boletín Oficial, Art. 35, agregando un inciso más, el d), para establecer cómo hacer cuando se pueda vender algún inmueble o bien registrable de propiedad del Club y el Art. 66 para adecuar el Órgano de Fiscalización a la Normativa vigente. 8) Tratamiento de la cuota social. 9) Fijar día, lugar y hora de la Primera reunión de la Comisión Directiva.

8 días - N° 550482 - \$ 56308 - 12/9/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD ARGENTINA DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA SASJU ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica, SASJu AC, en la reunión del 8 de Agosto de 2024 convoca a los y las asociados/as a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Octubre de 2024 a las 12 horas. En concordancia a lo dispuesto por la RG 50/2021 de IPJ (art. 12), la asamblea será realizada de forma presencial en calle Obispo Trejo 242 de la Ciudad de Córdoba. En la Asamblea se considerará el siguiente Orden del día: 1) Aprobación del balance y memoria ejercicio 2023 (hasta 30 de septiembre de 2023), 2) Elección de la próxima sede del congreso, 3) Asociados honorarios; 4) Elección del 5to vocal suplente. La Asamblea Ordinaria se realizará de forma presencial y se comunicará a los socios y socias de la forma y en los plazos que correspondan de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto. Nota:

Artículo 30° del Estatuto. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. Será presidida por el asociado elegido por la Asamblea por mayoría simple de votos emitido. Quién ejerza la Presidencia sólo tendrá voto en caso de empate.

3 días - N° 550595 - \$ 14983,50 - 5/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
AMIGOS DE LA ESCUELA DE MUSICA**

**RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por Acta de Comisión Directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria en la sede social mansilla 259 Adelina María para el día 06/09/2024, a las 20.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31-12-2021 cerrado al 31/12/2022 cerrado al 31/12/2023; 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 550486 - \$ 940 - 5/9/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE MONTE DE LOS GAUCHOS  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26/08/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2.024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida 15 de Mayo N° 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades; Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 550823 - s/c - 6/9/2024 - BOE

**CLUB DEPORTIVO  
SAN LORENZO LAS PLAYAS**

**VILLA MARIA**

CONVOCATORIA - El Club Deportivo San Lorenzo Las Playas convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 10 de Octubre de 2024, a las 20:00 hs. en la Sede Social de calle Arturo M. Bas 46 de la ciudad de Villa María,

para tratar el siguiente orden del día: 1)-Constitución de Asamblea y elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea, 2)-Lectura y consideración del acta de asamblea anterior, 3)-Lectura y consideración de memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, anexos, informes de la comisión revisora de cuentas y del contador certificante, correspondiente a los balances cerrados al 31/12/2021, al 31/12/2022 y al 31/12/2023. 4)- Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 5)- Elección por renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora, titulares y suplentes; 6)-Ratificar ante Inspección de Personas jurídicas el domicilio del Club.

3 días - N° 550491 - \$ 10332 - 5/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS  
DE LA CASA DEL NIÑO**

**SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con lo establecido por el Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto, la ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DE LA CASA DEL NIÑO resuelve convocar a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Setiembre de 2024, a las quince y treinta horas en la sede social de calle Avellaneda Nro. 648 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta Anterior. 2. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 3. Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Convocatoria fuera de término. 4. Lectura y consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, cuentas de ingresos y de egresos y documentación contable de los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022, y 31 de diciembre de 2023. 5. Temas varios. San Francisco, Córdoba, 29 de agosto de 2024.

3 días - N° 550515 - \$ 9342 - 6/9/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL  
QUILCAHUASI - ASOCIACIÓN CIVIL**

**TRANSITO**

Por Acta N° 258 de la Comisión Directiva, de fecha 16/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diecisiete de Septiembre de 2024 a las 20:00 hs., en la sede sita en calle Prof. Luciani N° 198 de la localidad de Transito, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con la Presidenta y con la Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea; 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior; 3) Informar causales por las cuales no se convocó en término estatutario la Asamblea; 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 20 finalizado el 31/12/2016, N° 21 finalizado el 31/12/2017, N° 22 finalizado el 31/12/2018, N° 23 finalizado el 31/12/2019, N° 24 finalizado el 31/12/2020, N° 25 finalizado el 31/12/2021, N° 26 finalizado el 31/12/2022, N° 27 finalizado el 31/12/2023, respectivamente; 5) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 550562 - \$ 9963 - 6/9/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE BOUWER**

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Bouwer para el día viernes 27 de septiembre de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Avenida San Martín 395 de la localidad de Bouwer, Departamento Santa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado a esa fecha. 3°) Consideración de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término. 4°) Elección de un miembro suplente para la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año hasta que se complete el mandato de esta comisión en reemplazo de un miembro fallecido.

3 días - N° 550679 - \$ 5628,30 - 9/9/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
LAS PALMAS**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11 de Septiembre de 2024 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución, sita en calle Guardia Nacional N° 460 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3°) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de ter-

mino. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023.

3 días - N° 550749 - \$ 5932,50 - 6/9/2024 - BOE

#### **CRUZ AZUL S.A.**

#### **VILLA MARIA**

CRUZ AZUL S.A.: Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día miércoles 18 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas, en el domicilio de calle José I. Rucci N° 183 de Villa María (Cba.), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta del día. 2) Consideración y aprobación de los balances correspondientes a los períodos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Elección del nuevo directorio. 5) Designación del presidente y vicepresidente. 6) Acciones de desalojo promovidas contra el Sanatorio Cruz Azul S.R.L. y nuevo contrato de locación. Se deja constancia que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 12 de septiembre de 2024, a las 20:00 horas. María Laura Cheguirian - Presidente.

5 días - N° 550842 - \$ 16450 - 10/9/2024 - BOE

#### **ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/08/24 se convoca a los asociados de ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS – ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de octubre de 2024 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria con modalidad presencial en la sede social sito en calle Juan B. Justo 3499 de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta; 2) Rectificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha de 18 de julio de 2018; 3) Rectificación y ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2024. Fdo: la Comisión Directiva.

3 días - N° 551205 - \$ 7402,50 - 9/9/2024 - BOE

#### **AERO CLUB UCACHA**

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de septiembre de 2024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Jujuy

N° 211 para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Modificación Integral del Estatuto Social del Aeroclub Ucacha; 2) Ratificar y rectificar autoridades elegidas en asamblea del 2021; 3) Ratificar y rectificar autoridades elegidas en asamblea del 2022; 4) Consideración de las Renuncias de los Integrantes de la Comisión Directiva; 5) Elección de Asambleístas; 6) Causales de la Convocatoria Fuera de término de la Asamblea del día; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 9) Elección de Autoridades. Se informa también a los socios, que en el local social del Aeroclub se encuentra disponible la copia del Estatuto Social y la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Revisor de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

7 días - N° 550984 - \$ 29442 - 13/9/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO RIVER PLATE**

#### **LA FALDA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Septiembre del 2024 a las 19: 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, Bº San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1º Lectura de actas anteriores. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º Lectura de Memorias y Presentación de Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio AÑO 2024 al día 31 del mes de Mayo del año 2024. 4º Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad, de acuerdo al Artículo 78 y Artículo 106. 5º Nombramiento de Honorarios Vitalicios. 6º Aprobación de Acuerdo con una Empresa Gerenciadora de Actividades de Fútbol. El Presidente.

8 días - N° 551042 - \$ 25032 - 13/9/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS DEL OBRERO DEL VIDRIO**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de agosto del 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2024, a las 1500 horas, en

la sede social sita en calle 25 de mayo N° 925 de Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Elección de autoridades; 5) Motivos por el cual la asamblea se realizó fuera de termino. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 551231 - \$ 3549 - 5/9/2024 - BOE

#### **COOPERATIVA DE TRABAJO MESTIZA PRODUCCIONES LTDA.**

#### **RIO TERCERO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47º y 48º de la Ley 20.337, informamos a Ud. que se ha convocado a los señores asociados de la Cooperativa de trabajo Mestiza producciones Ltda. Mat. 58862 a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de septiembre de 2024 a las 20:00 hs horas, en nuestra sede social sita en Calle Peñalozza 1083 de la Ciudad de Río Tercero Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día. 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario de la misma. 2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2022 Y 31 de diciembre de 2023.

2 días - N° 551247 - \$ 5586 - 6/9/2024 - BOE

#### **TRANSPORTADORES UNIDOS DE CANALS A.C.**

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en Ruta provincial N° 3 y Vías del FFCC, de la localidad de Canals, para el día 18 de septiembre de 2024, a las 20:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Lectura y consideración del acta anterior. 2-Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de Asamblea. 3- Causales por las que se convoca fuera de término. 4- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados,

Anexos e informes de la Comisión Revisadora de cuentas, todo por los ejercicios cerrados al 31/12/2023.5-Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales titulares, y dos vocales suplentes, por el término de dos años.6- Elección de tres Revisadores de Cuentas titulares y dos Revisadores de Cuentas suplentes, por el término de dos años. – Caporralini Javier E., Secretario / Villafañe Pablo A., Tesorero / Arnau, Edgardo N., Presidente.

3 días - N° 551260 - \$ 10993,50 - 9/9/2024 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO  
FRAY NICASIO GUTIÉRREZ  
DALMACIO VÉLEZ SANSFIELD**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día jueves 5 del mes de septiembre de 2024 a las 20 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial en las instalaciones de la sede social del Club Fray Nicasio Gutiérrez en la sede social sita en calle San Martín 484 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2)Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3)Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4)Reforma del Estatuto para adecuar el Órgano de Fiscalización conforme a la normativa vigente; 5)Elección de autoridades. Para información acerca de candidaturas y presentación de listas dirigirse hasta el día miércoles 4, 20hs a la casilla de correo fraynicasiogutierrez@gmail.com.-

8 días - N° 548945 - s/c - 5/9/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,  
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA  
BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN**

Asamblea General Ordinaria de Asociados – unánime - Convocatoria. A los DOS días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, a las 18:00 horas, se reúne la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN, en su Sede Social, sito en Calle DE LOS SERBIOS 1070, EX CALLE 2- de B° BRIGADIER SAN MARTIN, en ésta Ciudad de Córdoba, presidida por la Presidenta SUSANA BEATRIZ DEL VALLE BARRERA y convocan a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, unánime, fijando para el día 05 de SETIEMBRE del dos mil veinticuatro, a las diez (10) horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de asociados presentes en condiciones de votar, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS,

PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA BRIG. JOSE IGNACIO SAN MARTIN con el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. SEGUNDO: Lectura y aprobación de Memorias y Balances de los Ejercicios Contables cerrados al 31/12/2022 y al 31/12/2023 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. TERCERO: Motivos de la presentación de la documentación institucional fuera de los términos y plazos fijados por estatuto y la D.G.I.P.J.. Ciudad de Córdoba, agosto de 2024.

3 días - N° 550721 - s/c - 5/9/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS  
SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – UNANIME - DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados – unánime -, aprobado el Orden del Día, por la Comisión Directiva, en la reunión, con fecha 10 de agosto de 2024, que se llevara a cabo el día 05 de setiembre de 2024 a las 10:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo – ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. A los fines de concordar con las normas sobre salud pública, vigentes, y para conocimiento de todos los asociados y público en general, autoridades del C.I.C., Municipalidad de Córdoba y Director del C.P.C. de Villa Libertador, fijada para el día 05 de SETIEMBRE de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Orden del Día; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta de la Asamblea y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de Balance, Cuentas de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31/12/2023; 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado al: 31/12/2023. A partir de la presente convocatoria a la Asamblea General Ordinaria los asociados podrán concurrir a la sede social en los horarios de la administración de 10:00 a 13:00 horas, días hábiles, de lunes a viernes.

Ciudad de Córdoba, 15/05/2023. Teléfono 0351-152410561, correo electrónico centrojubilados-sanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561. LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba, agosto de 2024.

3 días - N° 550745 - s/c - 6/9/2024 - BOE

**CLUB DEPORTIVO HURACÁN Y  
BIBLIOTECA POPULAR TANCACHA**

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular Tancacha, convoca a los socios de manera presencial a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en calle Roque Sáenz Peña N° 882, para tratar el siguiente orden del día. 1. Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2. Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen dicha Acta. 3. Consideración de la Memoria, Balance general e Informe de la Comisión Revisadora de cuenta correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado el 30 de junio de 2024. Vottero Ezequiel - Bergia Carolina - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 549833 - s/c - 6/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL ONCATIVO  
DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL  
CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN**

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, en el local de calle Belgrano 737 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) elección de dos asociados para que firmen el acta junto al presidente y secretario. 2) aprobación del Reglamento de Servicios de Proveeduría. 3) aprobación del Reglamento de Servicios de Vivienda. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 551213 - s/c - 9/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE  
DOCENTES JUBILADOS DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual de Docentes Jubilados de la Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 10 de Octubre de 2024 a las 10 horas en su Sede Cultural de Duarte Quirós 65 - P.B. - Dpto "B" de esta ciudad para tratar y considerar el siguiente Orden



del Día: 1°) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Explicación y motivos por los que se convoca a Asamblea General Extraordinaria. 3°) Analizar las diferentes opciones de donación propuestas por los asociados y votando la misma. Dando cumplimiento del Art. 33° del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes."

3 días - N° 550929 - s/c - 6/9/2024 - BOE

#### CLUB DE LEONES SAN FRANCISCO ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - EDICTO RECTIFICATIVO – Por el presente se rectifica el edicto N° 549494 publicado con fecha 29/08/2024, habiéndose publicado sólo por un día, cuando correspondía ser publicado por tres días, según estatuto vigente. A su vez, por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/08/2024 se RECTIFICA el acta de convocatoria a asamblea general ordinaria de fecha 08/08/2024 por omisión de un punto del orden del día. De este modo SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 12 de septiembre de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en Pellegrini N° 653, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2024; y 3) Elección de autoridades. 4) Motivos por los cuales la asamblea se celebra pasados los 120 días posteriores a la fecha de cierre del ejercicio. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 551063 - s/c - 6/9/2024 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL ALICIA LUCHA CONTRA EL CANCER (A.C.A.L.C.E.C)

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 02 de diciembre de 2024 a las

20:00 horas en la Sede Social, Sitio en Boulevard Las Malvinas N° 665 de esta Localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 5) Renovación total de la Comisión Directiva: Elección por el término de dos (2) ejercicios, de PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER VOCAL TITULAR, SEGUNDO VOCAL TITULAR, VOCAL SUPLENTE. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección por el término de dos (2) ejercicios, de PRIMER REVISOR DE CUENTAS TITULAR, SEGUNDO REVISOR DE CUENTAS TITULAR, TERCER REVISOR DE CUENTAS TITULAR Y REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Secretario/a Presidente/a. ADRIANA IDA POCHETTINO SUSANA MARGARITA MILANESIO.

3 días - N° 551183 - s/c - 9/9/2024 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LUZ Y ESPERANZA

CONVOCATORIA - Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 2024, a las 18:00 horas en la sede social de Pasaje Regino Maders 1282, de barrio Independencia, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de esta asamblea junto con el Presidente y la Secretaria. 2) Causas por las que se realiza la presente asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4) Elección de autoridades: a) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 1 (uno) suplente para constituir la Junta Electoral todos por caducidad del mandato y con una duración de dos años; b) Elección de 1 (uno) Vicepresidente, 1 (uno) Secretario, 1 (uno) Tesorero, un (uno) Vocal Titular todos por caducidad de mandato por dos años y elección de 1 (uno) Vocal Suplente para cubrir el cargo del anterior suplente que asumió como titular por renuncia y con una duración de un año debido a que el cargo de dicho suplente era hasta el año 2025; c) Elección

de 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno) miembro suplente para completar la Comisión Revisora de Cuentas todos por renuncia debido a motivos particulares y todos con mandato por el año que faltaba completar a los renunciantes. LA SECRETARIA.

3 días - N° 551194 - s/c - 9/9/2024 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Irma Alicia GONZALEZ, D.N.I. n° 20.532.808 (CUIT 23-4), domiciliada en Avenida Costanera sur 2.741, B° Alberdi; VENDE al señor Gonzalo Daniel VEGA, D.N.I. n° 36.141.936 (CUIT 20-...-8), domiciliado en calle Martín Pinzón 2.094 de B° San Martín de esta Ciudad, el establecimiento denominado FARMACIA "NUEVO MILENIO", ubicada en calle Cochabamba 1.995 de B° Pueyrredón.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8vo. "A" - Dr. Oscar Pinzani (opinzani@hotmail.com).- Todos los domicilios están en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 550445 - \$ 3458 - 11/9/2024 - BOE

### NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE DISCIPLINA NOTARIAL – CONCURSO DE TRASLADO AÑO 2024. Inscripción del 23/09/2024 al 15/10/2024. Registros Vacantes: DEPARTAMENTO CAPITAL N°185 y N°727. DEPARTAMENTO RÍO CUARTO: N°470, con asiento en la Ciudad de Río Cuarto. DEPARTAMENTO SAN JUSTO: N°689, con asiento en la Localidad de El Tío. DEPARTAMENTO PUNILLA: N°289, con asiento en la Ciudad La Falda. DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ: N°695, con asiento en la Localidad de Cavanagh. DEPARTAMENTO UNIÓN: N°687, con asiento en la Localidad de Viamonte y N°685, con asiento en la Localidad de Ballesteros. DEPARTAMENTO RÍO PRIMERO: N°678, con asiento en la Localidad de Obispo Trejo. DEPARTAMENTO PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA: N°35, con asiento en la Ciudad de Laboulaye. DEPARTAMENTO SAN ALBERTO: N°4, con asiento en la Localidad de Nono. DEPARTAMENTO RÍO SECO: N°114, con asiento en la Localidad de Villa de María.

3 días - N° 550073 - \$ 4593,30 - 6/9/2024 - BOE

### SOCIEDADES COMERCIALES

#### VITEMA S.A.S.

EN LIQUIDACIÓN - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26.06.2024 los Socios, en forma unánime, resolvieron ratificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 29.03.2024 que aprobó la Disolución Anticipada de la Sociedad en los tér-

minos de los artículos 94, inc. 1º, consecutivos y ss. de la Ley No. 19.550 y sus modificaciones y designó a su Administrador Titular, Matías Alejandro Salum, DNI No. 31.669.891, CUIT/CUIL No. 20-31669891-4, en calidad de Liquidador de la Sociedad; aceptando este último el cargo para el que fue designado.

1 día - N° 548960 - \$ 779 - 5/9/2024 - BOE

#### **FASOFRA S.A.**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio de fecha 27.08.2024 se resolvió por unanimidad modificar la sede social de la Sociedad FASOFRA S.A., CUIT No. 30-71549764-2, quedando fijada en calle Fray Mamerto Esquiú No. 62, Piso 3, Oficina 231 de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 549520 - \$ 480 - 5/9/2024 - BOE

#### **LASTRES ENCINAS S.A.**

##### **MARCOS JUAREZ**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/09/2024, se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: María Emilia Lerda, DNI N°31.313.888 y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Osvaldo Lerda, DNI N°10.051.654. Los nombrados fijan domicilio especial en Bv. Saenz Peña N°934 de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 549521 - \$ 480 - 5/9/2024 - BOE

#### **TIFEC S.A.I.C. Y F.**

Por asamblea general ordinaria del 21.5.2024 y su cuarto intermedio del 6.6.2024, se resolvió: designar como presidente al Sr. Néstor Hugo BUSTAMANTE, DNI 12.876.814; como Director suplente al Sr. German SEERY, DNI 21.809.253; como Vicepresidente la Sra. María Inés REGGIARDO, DNI 14.290.801 y como Directora suplente la Sra. Patricia del Valle BUTTO, DNI 18.013.625 y como Director Titular el Sr. Raúl Antonio BARROSO, DNI 12.244.701 y como Directora Suplente la Sra. Susana Graciela NAVONI, DNI 13.371.903.

1 día - N° 549776 - \$ 735,30 - 5/9/2024 - BOE

#### **EFIB CERTIFICADORA S.A.S.**

Constitución de fecha 19/08/2024. Socios: 1) MADALY RAQUEL IPARRAGUIRRE JAICO, D.N.I. N° 96.069.079, CUIT N° 27-96069079-1, nacida el día 05/05/1980, estado civil casada, nacionalidad Peruana, sexo Femenino, Profesional, con

domicilio real en Calle Virgen Del Valle Casa 1, de la ciudad de Belen, Departamento Belen, de la Provincia de Catamarca, Argentina. Denominación: EFIB CERTIFICADORA S.A.S. Sede: calle Ituzaingó 87, piso 5, ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de control de calidad, certificación y evaluación de cursos y programas educativos, tanto a nivel nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad llevará a cabo las siguientes actividades: (i) Realizar auditorías y evaluaciones exhaustivas de la calidad de los cursos y programas educativos ofrecidos por instituciones académicas, garantizando el cumplimiento de estándares y normativas pertinentes; (ii) Emitir certificaciones y reconocimientos que respalden la calidad y conformidad de los cursos y programas educativos evaluados, proporcionando a las instituciones educativas la validación necesaria para sus procesos de acreditación y reconocimiento; (iii) Desarrollar y aplicar procedimientos y metodologías especializadas para la medición y mejora continua de la calidad en la educación, fomentando así el cumplimiento de estándares internacionales y las mejores prácticas educativas; (iv) Colaborar con instituciones educativas, organismos gubernamentales y entidades privadas en la implementación de políticas y estrategias orientadas a la mejora de la calidad en el ámbito educativo; (v) Participar activamente en proyectos de investigación y desarrollo relacionados con la calidad educativa, promoviendo la innovación y la adopción de nuevas metodologías pedagógicas; (vi) Brindar servicios de consultoría en temas vinculados a la acreditación de instituciones educativas y la certificación de programas académicos, facilitando el cumplimiento de requisitos y estándares establecidos por autoridades competentes; (vii) Organizar, diseñar y ofrecer cursos, talleres y capacitaciones; (viii) Desarrollar programas de formación especializada dirigidos a profesionales, instituciones educativas y demás actores involucrados en el proceso educativo, con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades y competencias en el ámbito de la calidad educativa; (ix) Emitir certificaciones y reconocimientos a los participantes que hayan completado satisfactoriamente los cursos, talleres y capacitaciones ofrecidos por la sociedad, validando así la adquisición de conocimientos y habilidades específicas. 2) Prestación de servicios educativos en todas sus modalidades y niveles, incluyendo, pero no limitándose a

la impartición de cursos, programas académicos, talleres, seminarios, conferencias y cualquier otra actividad relacionada con la educación. La sociedad podrá llevar a cabo sus actividades educativas tanto de manera presencial como a distancia, utilizando medios electrónicos, virtuales o cualquier otra tecnología que permita la enseñanza y el aprendizaje. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Quinientos Cuarenta Mil (\$540000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Cuatrocientos (\$5400.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) MADALY RAQUEL IPARRAGUIRRE JAICO, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Quinientos Cuarenta Mil (\$540000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de MADALY RAQUEL IPARRAGUIRRE JAICO D.N.I. N° 96.069.079 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. FRANCISCO DANTE MEDINA MARTINEZ D.N.I. N° 21.922.105 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de MADALY RAQUEL IPARRAGUIRRE JAICO D.N.I. N° 96.069.079. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550455 - \$ 11418,80 - 5/9/2024 - BOE

#### **BIO5 SAU**

#### **RIO CUARTO**

DESIGNACION DE SINDICOS - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de Bio5 S.A.U, de fecha 10.07.2024, se resolvió la designación de Síndicos quedando conformado de la siguiente manera: como Síndico Titular al Sr. Gerardo Nicolás Roccia DNI N° 23.436.950,

de profesión Abogado, Matrícula Profesional Nro. 2-54, con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Síndico Suplente al Sr. Federico Martin Guerrieri, DNI N° 24.333.140, de profesión Abogado, Matrícula Profesional Nro. 2-566, y con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 550228 - \$ 999,80 - 5/9/2024 - BOE

#### **ALDAJO S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 1.4.2024, se resolvió designar como Presidente: Agustina Oviedo Smith, D.N.I. 28.246.092 y como Directora Suplente: María Victoria Bosch, D.N.I. 27.078.439.

1 día - N° 550527 - \$ 480 - 5/9/2024 - BOE

#### **SUCESORES DE DARIO MONTI S.A.**

##### **ITALO**

En publicación N° 549967, donde dice Liqç S.A., ...debe decir LICQ S.A. Se deja subsanado el error de tipeo.

1 día - N° 550620 - \$ 700 - 5/9/2024 - BOE

#### **STRATEGY ZONE S.A.**

Reforma de Estatuto-Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/08/2024, se resolvió lo siguiente: 1) Se reformó el Artículo Décimo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la Sindicatura. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta tanto los reemplazantes, designados por Asamblea General Ordinaria, tomen posición en sus cargos. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección del director suplente es obligatoria"; 2) Se reorganizó el directorio de

signando a dos directores titulares y un director suplente, siendo elegidos por el término estatutario de 3 ejercicios como Director Titular en el carácter de Presidente: Emiliano Gonzalo Ghigi, D.N.I.: 36.141.091, Director Titular en el carácter de Vicepresidente: Marco Luciano Ghigi, D.N.I. 38.648.824, Director Suplente: Adrian Rodolfo Ghigi, D.N.I. 17.156.564. Constituyen domicilio especial en Deán Funes 328, Piso 11, Torre Este, ciudad de Córdoba. Prescinden de la Sindicatura.

1 día - N° 550587 - \$ 3732,20 - 5/9/2024 - BOE

#### **IMPORTIFY S.A.S.**

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 29.7.2024 y acta ratificativa-rectificativa del 02.9.2024. Socio: FERNANDO CHRISTIAN JAKUBOWICZ, DNI 21735052, CUIT 20-21735052-3, nacido el 14.1.1971, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en José Verdi 1767, CABA. Denominación: IMPORTIFY S.A.S. Sede: José Cortejarena 3868, Córdoba capital, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: 1) La gestión y el despacho con destino al exterior del país, o provenientes del extranjero con destino final en la República Argentina, o en tránsito hacia otros destinos, de toda clase de mercaderías de origen vegetal, mineral, animal o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, sus partes, componentes, repuestos y accesorios, lo que realizará desde cualquier punto aduanero del país. Negocios de despacho de aduana de importación y exportación, agente de transporte, acarreo de mercaderías, representaciones y comisiones en general, gestiones bancarias, tramitaciones ante los Ministerios sean estos de la Nación o de las provincias, tramitaciones ante organismos municipales, Prefectura Naval Argentina, Administración General de Puertos, Capitanía General de Puertos, Administración general de Ingresos Públicos (AFIP) y todo ente Autárquico del Estado Nacional. 2) Explotación comercial del negocio de transporte nacional o internacional de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de \$600.000 representado por 6.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase B y con derecho a 1 voto. Suscripción: FERNANDO CHRISTIAN JAKUBOWICZ suscribe 6.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. FERNANDO CHRISTIAN JAKUBOWICZ, DNI 21735052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. TOMAS FIDEL JAKUBOWICZ D.N.I. N° 42720235 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO CHRISTIAN JAKUBOWICZ, DNI 21735052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 550605 - \$ 7196 - 5/9/2024 - BOE

#### **MONZZA & SPINELLA S.R.L.**

##### **RIO CUARTO**

Reforma Contrato Social – Designación Gerentes – Cesión cuotas sociales – Modificación domicilio social - Río Cuarto - Pcia Córdoba. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/07/2024 se resolvió por unanimidad: 1) Reformar el artículo quinto del contrato social: "QUINTO: ADMINISTRACION - La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por plazo determinado o indeterminado. Los Gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso los que requieran poderes especiales, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9º del Decreto-Ley 5965/63. En caso de Gerencia plural, la actuación de los Gerentes será indistinta." 2) Reorganizar la Gerencia, fijando en tres el número de Gerentes, por tiempo indeterminado, designando a: Franco Gastón SPINELLA, D.N.I. N° 21.999.534, C.U.I.T. N° 20-21999534-3; Rodrigo Ariel SPINELLA, D.N.I. N° 25.471.542, C.U.I.T. N° 20-25471542-6 y Lucas Matías SPINELLA, D.N.I. N° 29.043.667, C.U.I.T. N° 20-29043667-3. Los socios gerentes designados fijan domicilio

especial en San Juan N° 772, Río Cuarto, Pcia Córdoba; 3) aprobar la cesión de cuotas sociales otorgada el 16/07/2024 mediante la cual la socia cedente María Angélica Ramona LAZZURI transfirió la totalidad de su tenencia al socio cesionario Franco Gastón SPINELLA, por lo que éste adquirió la cantidad de 20 cuotas sociales, de valor nominal \$1.000,00 cada una; el socio cedente Pablo Aníbal GARIBOTTO transfirió la totalidad de su tenencia al socio cesionario Rodrigo Ariel SPINELLA, por lo que éste adquirió la cantidad de 20 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1.000,00 cada una y el socio cedente Rafael Guillermo MONTIRONI, transfirió la totalidad de su tenencia al socio cesionario Lucas Matías SPINELLA, por lo que éste adquirió la cantidad de 20 cuotas sociales, de valor nominal \$1.000,00 cada una. 4) reformar la cláusula Cuarta del Contrato Social: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la suma de pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00), dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos UN mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: Franco Gastón SPINELLA, le corresponde un total de cuarenta (40) cuotas sociales, de pesos UN mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, lo que hace un total de cuarenta mil pesos (\$ 40.000,00); a Rodrigo Ariel SPINELLA, le corresponde un total de cuarenta (40) cuotas sociales, de pesos UN mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, lo que hace un total de cuarenta mil pesos (\$ 40.000,00); y a Lucas Matías SPINELLA, le corresponde un total de cuarenta (40) cuotas sociales, de pesos UN mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, lo que hace un total de cuarenta mil pesos (\$ 40.000,00); La sociedad podrá aumentar el capital social cuando así lo resuelvan los socios, suscribiendo cuotas complementarias en la proporción de sus respectivos aportes." Y 5) modificar la dirección de la sede social estableciéndola en calle San Juan N° 772 - Río Cuarto - Pcia Córdoba - Argentina.

1 día - N° 550663 - \$ 6887,80 - 5/9/2024 - BOE

#### **MONZZA S.R.L.**

Reforma Contrato Social – Designación Gerentes – Aumento Capital - Córdoba - Por Acta N° 32 de Reunión de Socios de fecha 16/07/2024 se resolvió por unanimidad: 1) reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social: "QUINTA: ADMINISTRACION - La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, de manera conjunta o individual, designados por plazo determinado o indeterminado. El o los Gerentes tendrán todas las facultades para administrar y

disponer de los bienes incluso los que requieran poderes especiales, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9° del Decreto-Ley 5965/63. En caso de Gerencia plural, la actuación de los Gerentes será conjunta para actos de disposición e indistinta para actos de administración." 2) ante el fallecimiento del socio gerente Jorge Enrique Blaskovic, se resuelve reorganizar la gerencia de la sociedad, designando como socios Gerentes, por tiempo indeterminado, a: María Angélica Ramona LAZZURI, D.N.I. N° 11.716.294, C.U.I.T. N° 27-11716294-5; Pablo Aníbal GARIBOTTO, D.N.I. N° 22.126.083, C.U.I.T. N° 20-22126083-0; y Rafael Guillermo MONTIRONI, D.N.I. N° 16.312.882, C.U.I.T. N° 23-16312882-9. Los socios gerentes designados fijan domicilio especial en Emilio Caraffa N° 2.095 – Villa Cabrera, Córdoba. 3) modificar la Cláusula Primera del Contrato Social: "PRIMERA: DENOMINACION – DOMICILIO: La Sociedad girará bajo la denominación de "MONZZA S.R.L." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo trasladarlo e instalar sucursales, agencias y/o representaciones en el país o en extranjero y especialmente en otras provincias, asignándoles o no capital para su giro comercial." 4) establecer la sede social en Avenida Caraffa N° 2.095 - Villa Cabrera - Córdoba. 5) aumentar el capital por la suma de \$ 89.970.000,00, el que estará dividido en 899.700 cuotas sociales, de \$ 100,00 valor nominal cada una. El aumento se suscribe íntegramente por los socios conforme su tenencia y se integra, en su totalidad también, mediante capitalización total de las cuentas "Aportes Irrevocables" (por la suma de \$ 59.260.037,00) y "Ajuste de capital" (por la suma total de \$ 4.094.635,00), y, el saldo hasta completar el monto del aumento, mediante capitalización parcial de la cuenta "Resultados no asignados," por la suma de \$ 26.615.328,00, todo conforme surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto del balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/2023. y 6) reformar la cláusula Cuarta: "CUARTA: Capital: El capital social se establece en la suma de pesos noventa millones (\$ 90.000.000,00), dividido en novecientos mil (900.000) cuotas sociales, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: María Angélica Ramona LAZZURI, trescientas mil (300.000) cuotas sociales, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, por la suma total de Pesos treinta millones (\$ 30.000.000,00); Pablo Aníbal GARIBOTTO, trescientas mil (300.000) cuotas sociales, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, por la suma total de Pesos treinta millones (\$

30.000.000,00); y Rafael Guillermo MONTIRONI trescientas mil (300.000) cuotas sociales, de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, por la suma total de Pesos treinta millones (\$ 30.000.000,00). La sociedad podrá aumentar el capital social cuando así lo resuelvan los socios, suscribiendo cuotas complementarias en la proporción de sus respectivos aportes."

1 día - N° 550716 - \$ 7851,50 - 5/9/2024 - BOE

#### **VILLA MARIA CEREALES S.R.L.**

Modificación de objeto – Cesión de cuotas sociales – Renuncia/Elección de Gerente – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios N° 31 de fecha 29.08.2024 se resolvió: (i) Modificar el objeto social, reformando la cláusula pertinente, la que quedó redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tambores, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y al-

macenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (vii) Cría, recría, inviernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (ix) Compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles y de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderos como así también a la explotación de granjas, tambos y establecimientos agrícolas – ganaderos de todo tipo; (x) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; y (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (xi) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas y rodados no motorizados; (xii) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos y alimentos perecederos, productos agrícolas, ganaderos y cereales al granel o fraccionados, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general, en medios de movilidad propios o de terceros, su distribución,

almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; (xiii) Prestación de servicios logísticos relacionados con el transporte, distribución y/o almacenamiento de productos y mercaderías en el país; (xiv) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xv) Realización de actividad financiera de inversión consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso –tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario–, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones

reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento”; (ii) Tomar razón del contrato de cesión de fecha 29.08.2024 por el que Rubén Elvio Alladio, D.N.I. N° 17729.823, vendió la cantidad de 200 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, transferencia operada de la siguiente manera: (ii.i) La cantidad de 100 cuotas sociales a favor de Verónica Beatriz Myskoroski, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 23.576.330, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-23576330-9, nacida el 05.04.1974, empresaria, con domicilio en calle Mitre N° 360 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii.ii) La cantidad de 100 cuotas sociales en beneficio de Mariano Mignola, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 40.802.078, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-40802078-7, nacido el 26.12.1997, empresario, con domicilio en calle Mitre N° 360 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii) Reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, cuya redacción será la siguiente: “CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Gustavo Eduardo Mignola suscribe la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos veinte mil (\$ 20.000); (ii) Verónica Beatriz Myskoroski suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos diez mil (\$ 10.000); y (iii) Mariano Mignola suscribe la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos diez mil (\$ 10.000). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado”; (iv) Aceptar la renuncia de Rubén Elvio Alladio, D.N.I. N° 17729.823, al cargo de Gerente Titular, designando en su reemplazo como Gerente Titular a Mariano Mignola, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 40.802.078, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-40802078-7, nacido el 26.12.1997, empresario, con domicilio en calle Mitre N° 360 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el plazo de duración de la sociedad; y (v) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social relativa a la administración y representación de la sociedad, cuyo texto será el siguiente: “QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa Gerente Titular al Señor Mariano Mignola. Su plazo de duración es por el

término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma del Gerente Titular, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social!

1 día - N° 550717 - \$ 24664,50 - 5/9/2024 - BOE

#### **VMGXPORT S.R.L.**

Constitución de fecha 30/08/2024. Socios: Agustín Giner, DNI N° 31.057.841, CUIT N° 20-31057841-0, nacido el día 24/09/1984, soltero, argentino, contador público, con domicilio real en calle Alberto Nicasio 7018, Casa 7, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba y Agustín Vallespinos, DNI N° 33.751.585, CUIT N° 20-33751585-2 nacido el día 21/05/1988, soltero, argentino, licenciado en administración de empresas, con domicilio real en calle Los Alamos 2382, dúplex 3, barrio Alto Warcalde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: VMGXPORT S.R.L.. Sede: Rufino Cuervo 1085, Oficina 25, Barrio Escobar de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: AGROPECUARIAS: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) prestación de servicios agropecuarios tales como laboreos en general, siembra, fumigación, cosecha, embolsado y desembolsado, control de calidad, control de cosecha, manipuleo y acondicionamiento y cualquier otro tipo de trabajos relacionados con la actividad agropecuaria, ya sea en campos de la sociedad, de los socios o de terceros c) explotación y arrendamiento de campos; explotación de establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la

preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; d) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; e) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados; f) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; h) la producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados; i) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social.- COMERCIALES: La compra, venta, exportación, importación, consignación, representación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad aceptada por la ley, de todo lo relacionado y conexo al objeto social. INMOBILIARIAS: mediante la construcción, locación, compra, venta, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda case de inmuebles ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósitos, escritorios, terrenos con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división, fraccionamiento de tierra, urbanización con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. INVERSIONES FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales, inversiones y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como así mismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valore; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipoteca u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por ley 21526 y otras que requieren el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos un millón (\$1.000.000) representado por un mil (1.000) cuotas de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada cuota. Suscripción: 1) AGUSTIN GINER suscribe la cantidad de 500 cuotas

y AGUSTIN VALLESPINOS suscribe la cantidad de 500 cuotas. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.- Administración y Representación: La administración de la sociedad será ejercida por una gerencia integrada por uno o más socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes y representarán a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Designación de Autoridades: GERENTE TITULAR: AGUSTIN VALLESPINOS DNI N° 33.751.585. Cierre de ejercicio: 30-06 de cada año.-

1 día - N° 550967 - \$ 16425 - 5/9/2024 - BOE

#### **AGROPECUARIA H Y E S.R.L.**

##### **MONTE BUEY**

Por ACTA N° 22 de fecha 4-09-2024 los socios de AGROPECUARIA H Y E S.R.L., Rubén Darío TORREGIANI, D.N.I. N° 17.910.178, Silvio Carlos TORREGIANI, D.N.I. N° 23.389.620 Y Margarita Palmira CALAMANTE, D.N.I. N° 5.705.587 dicen: Que RATIFICAN el acta de fecha 13 de Agosto de 2024. -

1 día - N° 551153 - \$ 1081,50 - 5/9/2024 - BOE

##### **AMETSEN S.A.**

Reforma – Elección- Cambio Sede - Se amplía el edicto N° 533373 publicado el 7/6/2024 en tanto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 del 29/02/2024 se ratifica Asamblea General Ordinaria N° 1 del 12/09/2021. Todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 551198 - \$ 899,50 - 5/9/2024 - BOE

##### **HUB DESARROLLOS S.A.S**

Por Acta de Reunión del órgano de Administración de fecha 28/08/2024, se resuelve: que la nueva sede social de HUB DESARROLLOS S.A.S, es en la calle JOSE ROQUE FUNES, número 2030, barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 551199 - \$ 1004,50 - 5/9/2024 - BOE

##### **ESTACIONAMIENTO MERCADO SUR S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2019, y Acta de Directorio de fecha 19/06/2019; los Sres. Accionistas de ESTACIONAMIENTO MERCADO SUR S.A. resolvieron por unanimidad designar como Presidente al Sr.

Enrique Fernando Reyes D.N.I. N° 13.683.033, como Vicepresidente a la Sra. Nora Pilar Reyes, D.N.I. N° 13.680.633. y como Director Suplente al Sr. Juan Martin Faner D.N.I. N° 33.535.724. Mandato según estatuto: tres (03) ejercicios, con vencimiento el 30 de Noviembre de 2021. Córdoba, 04/09/2024.

1 día - N° 551259 - \$ 1907,50 - 5/9/2024 - BOE

#### **FIORBLU SA**

EDICTO RECTIFICATORIO - Por medio de la presente se rectifica el edicto 475843 del 25-08-2023 referido a la Asambla Extraordinaria nro 4 del 18-08-2023.... Se agrega.....Y acta de Asamblea Extraordinaria Nro 6 del 24-06-2024 y donde dice ARTICULO CUARTO...debe decir: ARTICULO QUINTO.-

1 día - N° 550712 - \$ 480 - 5/9/2024 - BOE

#### **M.T. DELICIAS SERRANAS S.A.S.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

REUNIÓN DE SOCIOS N° 3 - Por Acta de Reunion de Socios n° 3 de fecha 27/08/2024 se aprueba por unanimidad: Primero: Designación de socios para firmar el Acta: Se resuelve que RAMOS VALERIA CAROLINA, D.N.I.29.256.002 suscribirá la presente acta, única socia con el 100% del capital. Segundo: Ratificar los órdenes del día n° "PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO" del Acta de Reunión de Socios n° 2 de fecha 12/08/2024. Atento a la observación por el rechazo según El Expte. N° 0007-254129/2024 de fecha 26/08/2024 por el cual se refiere al Acta de Reunión de Socios n°2 de fecha 12/08/2024, se procede a leer y analizar los órdenes del día, y luego de una deliberación por unanimidad se procede a RATIFICAR LOS ÓRDENES DEL DÍA N°: "PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO" del Acta mencionada. Por tal motivo se resuelve por unanimidad aprobar los órdenes ratificados del Acta de de Reunión de Socios n°2 de fecha 12/08/2024, los cuales quedan transcritos en este acto: Primero: Designación de socios para firmar el Acta: "Primero: Se resuelve que RAMOS VALERIA CAROLINA, D.N.I.29.256.002 suscribirá la presente acta, única socia con el 100% del capital. Segundo: Anular y dejar sin efecto el Acta de Reunión de Socios n° 1 de fecha 10/06/2024. Atento que por un error material e involuntario en la confección y redacción, como así también en la carga de documentos al portal de I.P.J. Inspección de Personas Jurídicas) del Acta de Reunión de Socios de fecha 10/06/2024 bajo la cual se ha rechazado según El Expte. No 0007-251411/2024 de fecha 16/07/2024, se pro-

cede a anular y dejar sin efecto dicha acta mencionada de acuerdo a la normativa vigente. Por tal motivo se resuelve por unanimidad anular y dejar sin efecto todos los órdenes del día del Acta de de Reunión de Socios de fecha 10/06/2024. Tercero: "Cesión de acciones de la Sociedad - toma de razón". A Continuación toma la palabra el Sr. Administrador TORRES TOMAS HORACIO, expresando y poniendo en conocimiento que el día 21/05/2024 la Sociedad fue notificada que por instrumento privado "CESIÓN DE ACCIONES", los señores socios "El Sr. DANIELE MARTIN EDUARDO D.N.I. 28.427.910" y "El Sr. TORRES TOMAS HORACIO D.N.I. 28.269.845" ambos han transferido el 100% de sus acciones de la sociedad M.T. DELICIAS SERRANAS S.A.S. cada uno, es decir la cantidad de mil quinientas (1500) ACCIONES nominativas, ordinarias, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, valor nominal \$ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil con 00/100) cada uno de ellos, a favor de la Sra. RAMOS VALERIA CAROLINA D.N.I.29.256.002, con domicilio en Ortiz de Ocampo 4569 de la Ciudad de Córdoba, argentina, divorciada, mayor de edad, pasando a ser la titular y accionista del 100% de las acciones de M.T. Delicias Serranas S.A.S.. Por lo que mociona para que conforme lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 27.349, se tome razón en el libro de Registro de Acciones correspondiente. Puesto a consideración se resuelve por unanimidad aprobar la moción precedente, procediéndose a tomar razón de la cesión de acciones descripta. Cuarto: Renuncia a los cargos de Administrador Titular- Representante Legal y Administrador Suplente- Aprobación de su gestión. A continuación toma la palabra el Sr. TORRES TOMAS HORACIO, expresando en razón de su desvinculación de la sociedad, formaliza en este acto su renuncia al cargo de Administrador Titular y de Representante Legal para el que fue designado, renunciando también a cualquier importe por honorarios o retribución que se pudieran haber devengado por su gestión, solicitando que ésta última le sea aprobado. Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. DANIELE MARTIN EDUARDO, expresando en razón de su desvinculación de la sociedad, formaliza en este acto su renuncia al cargo de Administrador Suplente para el que fue designado, renunciando también a cualquier importe por honorarios o retribución que se pudieran haber devengado por su gestión, solicitando que ésta última le sea aprobada. Toma la palabra la Sra. RAMOS VALERIA CAROLINA, manifestando que a fin de reordenar la designación de los miembros de la administración se procederá al siguiente orden del día para la elección de autoridades. Por unanimi-

dad aceptan las renunciaciones a los cargos respectivos ya formulados, aprobando la gestión de los renunciados y agradeciéndoles el gesto por la renuncia a sus honorarios o cualquier otra retribución o contraprestación que pudiere haber devengado." Tercero: Rectificar y Ratificar los órdenes del día n° "QUINTO Y SEXTO" del Acta de Reunión de Socios n° 2 de fecha 12/08/2024. Atento a la observación por el rechazo según El Expte. N° 0007-254129/2024 de fecha 26/08/2024 por el cual se refiere al Acta de Reunión de Socios n°2 de fecha 12/08/2024, según el punto 2.a) "No concuerda el nombre y apellido del Administrador Suplente electo consignado en el Acta con los obrantes en la certificación notarial de la misma." Se procede a leer y analizar este asunto y luego de una deliberación por unanimidad se procede a RECTIFICAR y RATIFICAR LOS ÓRDENES DEL DÍA N° "QUINTO Y SEXTO" del Acta mencionada. Por tal motivo, los cuales quedan transcritos de la siguiente manera: "Quinto: Designación de Administradores y Representante Legal. Toma la palabra la accionista RAMOS VALERIA CAROLINA, mocionando para que sean designados en los respectivos cargos de administradores y representante legal de M.T. DELICIAS SERRANAS S.A.S., las siguientes personas: ADMINISTRADORA TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL a la Sra. RAMOS VALERIA CAROLINA, DNI 29.256.002, CUIT 27-29256002-3 mayor de edad, divorciada, argentina, comerciante, nacida el día 25/03/1982 domiciliada en la calle Ortiz de Ocampo 4569, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y como ADMINISTRADOR SUPLENTE al Sr. RENGIFO VIAFARA JOSHUA DANIEL, D.N.I.96.175.049, C.U.I.T.27-96175049-6, mayor de edad, soltero, de nacionalidad colombiana, comerciante, nacido el 07/08/1994, domiciliado en Habana 327 Departamento 2 de B° La Quinta de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. La moción precedente se somete a votación de los socios y es aprobada por unanimidad. A continuación y encontrándose presentes las personas designadas, proceden en este acto a aceptar formalmente el respectivo cargo para el que fueron nombrados, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidos en las inhabilidades, ni incompatibilidades para el cargo previstas por el art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo ambos domicilio especial (art.256 de la LSC) en calle José Hernández 110 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba. Sexto: Modificación del Instrumento Constitutivo. Se le concede la palabra a la Sra. RAMOS VALERIA CAROLINA, quien explica que en razón de lo resuelto en el punto anterior, corresponde y necesario modificar el instrumento

constitutivo de M.T. DELICIAS SERRANAS S.A.S., por lo mencionado anteriormente se aprueba por unanimidad la modificación de las siguientes Cláusulas: "ARTÍCULO 7°" Y "ARTÍCULO 8°" de su estatuto, que quedarán redactadas de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: RAMOS VALERIA CAROLINA D.N.I. N° 29.256.002 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RENGIFO VIAFARA JOSHUA DANIEL D.NI N° 96.175.049 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. RAMOS VALERIA CAROLINA D.N.I. N° 29.256.002, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 551318 - \$ 29428 - 5/9/2024 - BOE

#### J.D.I CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.R.L.

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) MARIA ISABEL FABIANA ARGANARAZ, D.N.I. N° 16409016, CUIT/CUIL N° 27164090162, nacido/a el día 21/08/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo/A, con domicilio real en Calle Canada 90, barrio Jardin De Epicuro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DIEGO AGUSTIN ALLENDE ARGANARAZ, D.N.I. N° 34189405, CUIT/CUIL N° 20341894051, nacido/a el día 19/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Canadá 90, barrio J De Ericuro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) JULIETA ALLENDE ARGANARAZ, D.N.I. N° 36984214, CUIT/CUIL N° 27369842140, nacido/a el día 24/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A,

con domicilio real en Calle Canada 90, barrio Jardin De Epicuro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: J.D.I CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.R.L. Sede: Calle Canada 90, barrio Jardin De Epicuro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ISABEL FABIANA ARGANARAZ, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 2) DIEGO AGUSTIN ALLENDE ARGANARAZ, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 3) JULIETA ALLENDE ARGANARAZ, suscribe la cantidad de 200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIA ISABEL FABIANA ARGANARAZ, D.N.I. N° 16409016. Gerente/a Suplente: 1) JULIETA ALLENDE ARGANARAZ, D.N.I. N° 36984214. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 551098 - s/c - 5/9/2024 - BOE

#### INDUFORJ S.R.L.

Constitución de fecha 13/08/2024. Socios: 1) MIGUEL ANGEL CIERI, D.N.I. N° 35721438, CUIT/CUIL N° 20357214387, nacido/a el día 04/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino Chacra De La Merced Km. 18, barrio Corazon De Maria, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.



mento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCIANA YANEL CIERI, D.N.I. N° 35102954, CUIT/CUIL N° 23351029544, nacido/a el día 27/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino Chacra De La Merced Km. 18, barrio Corazon De Maria, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INDUFORJ S.R.L. Sede: Calle Macario 431, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o inter-

nacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL CIERI, suscribe la cantidad de 520 cuotas. 2) LUCIANA YANEL CIERI, suscribe la cantidad de 480 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MIGUEL ANGEL CIERI, D.N.I. N° 35721438. Gerente/a Suplente: 1) LUCIANA YANEL CIERI, D.N.I. N° 35102954. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 551107 - s/c - 5/9/2024 - BOE

#### ELLUKAR S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2024. Socios: 1) MARISEL EMILCE SOSA, D.N.I. N° 35825790, CUIT/CUIL N° 27358257904, nacido/a el día 10/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Corrientes 47, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LIDIA ROSALIA GUZMAN, D.N.I. N° 13550467, CUIT/CUIL N° 27135504675, nacido/a el día 19/07/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 47, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ELLUKAR S.A.S. Sede: Calle Corrientes 47, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARISEL EMILCE SOSA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) LIDIA ROSALIA GUZMAN, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LIDIA ROSALIA GUZMAN, D.N.I. N° 13550467 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISEL EMILCE SOSA, D.N.I. N° 35825790 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARISEL EMILCE SOSA, D.N.I. N° 35825790. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551239 - s/c - 5/9/2024 - BOE

#### **HIBRIDUS S.A.S.**

Constitución de fecha 30/08/2024. Socios: 1) ROMINA ALEXANDRA MOLINA, D.N.I. N° 35877951, CUIT/CUIL N° 23358779514, nacido/a el día 13/03/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Publica 6 5575, departamento 409, barrio Los Boulevares De Horizonte (Dos), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HIBRIDUS S.A.S. Sede: Calle Publica 6 5575, departamento 409, barrio Los Boulevares De Horizonte (Dos), de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreo, encomiendas, cadetería, equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea con medios de transporte propios o de terceros; 2) Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; 3) Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; 4) Dirección, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. 5) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística, sus accesorios, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal, artículos de embalaje, vehículos y sus repuestos y accesorios, maquinarias en general, realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compra-venta, alquiler, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social, comercialización, de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social; 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos Cincuenta (550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMINA ALEXANDRA MOLINA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMINA ALEXANDRA MOLINA, D.N.I. N° 35877951 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR ENRIQUE KESNER, D.N.I. N° 29884558 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMINA ALEXANDRA MOLINA, D.N.I. N° 35877951. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 551246 - s/c - 5/9/2024 - BOE

#### **OWNPADEL S.A.S.**

Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) ROMAN DARIO DORREGO, D.N.I. N° 23057560, CUIT/CUIL N° 20230575607, nacido/a el día 16/11/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Edison 256, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GABRIEL ALEJANDRO MONTRUCCHIO, D.N.I. N° 31039294, CUIT/CUIL N° 20310392945, nacido/a el día 14/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capitan Pm. Fausto Gavazzi 320, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VALENTIN DORREGO DEL RIO, D.N.I. N° 45244264, CUIT/CUIL N°

20452442648, nacido/a el día 27/12/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Edison 256, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LUCIANO JAVIER BUSTAMANTE, D.N.I. N° 31450108, CUIT/CUIL N° 20314501080, nacido/a el día 04/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Salvador 2098, barrio El Canal, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OWNPADEL S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 1111, piso PB, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- TEXTIL: Importación, exportación, fabricación, distribución, compra y venta de todo tipo de insumos, maquinarias y productos vinculados a la actividad textil. A los fines de cumplir con su objeto la sociedad podrá crear franquicias, explotar industrias que tengan relación con la actividad textil, ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos, como también participar en licitaciones públicas y/o privadas. B)- Indumentaria: Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de telas y de productos de marroquinería, vestimenta, ropa deportiva, uniformes y calzado de hombre, mujer y niños. C)- Artículos Deportivos: Importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos deportivos en general. D)- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. La sociedad podrá comprar y/o vender bienes inmuebles y muebles registrables para uso de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROMAN DARIO DORREGO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GABRIEL ALEJANDRO MONTRUCCHIO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) VALENTIN DORREGO

DEL RIO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) LUCIANO JAVIER BUSTAMANTE, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROMAN DARIO DORREGO, D.N.I. N° 23057560 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO MONTRUCCHIO, D.N.I. N° 31039294 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROMAN DARIO DORREGO, D.N.I. N° 23057560. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 551258 - s/c - 5/9/2024 - BOE

#### PANIFICADORA CASERITO S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2024. Socios: 1) SILVINA VIERA, D.N.I. N° 30329120, CUIT/CUIL N° 27303291208, nacido/a el día 26/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chaco 245, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) HECTOR ADRIAN GONZALEZ, D.N.I. N° 28428891, CUIT/CUIL N° 20284288913, nacido/a el día 23/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chaco 245, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PANIFICADORA CASERITO S.A.S. Sede: Calle Chaco 245, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVI-

NA VIERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HECTOR ADRIAN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVINA VIERA, D.N.I. N° 30329120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR ADRIAN GONZALEZ, D.N.I. N° 28428891 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVINA VIERA, D.N.I. N° 30329120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 551268 - s/c - 5/9/2024 - BOE

#### **MA-JBJ S.A.S.**

Constitución de fecha 30/08/2024. Socios: 1) NADIA ABIGAIL CEIRANO, D.N.I. N° 36240368, CUIT/CUIL N° 27362403680, nacido/a el día 19/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 12, lote 2, barrio Altos Del Valle, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MA-JBJ S.A.S. Sede: Calle Herrera Y Guzman 849, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NADIA ABIGAIL CEIRANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NADIA ABIGAIL CEIRANO, D.N.I. N° 36240368 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) DEBORA PASCUAL, D.N.I. N° 21627429 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NADIA ABIGAIL CEIRANO, D.N.I. N° 36240368. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 551272 - s/c - 5/9/2024 - BOE

#### **ATISENI S.A.S.**

Constitución de fecha 30/08/2024. Socios: 1) BETIANA ELIZABETH POLITANO, D.N.I. N° 25350913, CUIT/CUIL N° 27253509134, nacido/a el día 30/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 891, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN CARLOS MARQUEZ, D.N.I. N° 14980604, CUIT/CUIL N° 20149806041, nacido/a el día 14/02/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 891, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ATISENI S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 891, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 10 acciones de valor nominal Sesenta Mil (60000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BETIANA ELIZABETH POLITANO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) JUAN CARLOS MARQUEZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BETIANA ELIZABETH POLITANO, D.N.I. N° 25350913 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN

CARLOS MARQUEZ, D.N.I. N° 14980604 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BETIANA ELIZABETH POLITANO, D.N.I. N° 25350913. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 551278 - s/c - 5/9/2024 - BOE

#### **BAZAR WU S.A.S.**

Constitución de fecha 03/09/2024. Socios: 1) YIFAN WU, D.N.I. N° 94510888, CUIT/CUIL N° 20945108887, nacido/a el día 28/05/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 3578, de la ciudad de Villa Lynch, Departamento General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 2) QIUQIANG WU, D.N.I. N° 94180903, CUIT/CUIL N° 20941809031, nacido/a el día 10/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Patricios Regimiento De 572, departamento 2, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: BAZAR WU S.A.S. Sede: Calle Sucre 1175, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YIFAN WU, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) QIUQIANG WU, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YIFAN WU, D.N.I. N° 94510888 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) QIUQIANG WU, D.N.I.

N° 94180903 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YIFAN WU, D.N.I. N° 94510888. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 551283 - s/c - 5/9/2024 - BOE

### LA CORZUELA S.R.L.

#### RÍO CUARTO

Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 29 de julio de 2024 la Sra. Carolina REMEDI DNI. 18.388.143, CEDE Y TRANSFIERE a los Sres. JUAN MARTIN FICCO DNI. 20.283.526; MARIA DE LOS ANGELES FICCO DNI 18.388.142; y ANA INES FICCO DNI 22.843.961, la totalidad de las dieciséis mil (16.000) cuotas sociales que tiene y le corresponden en LA CORZUELA SRL, y ellos acuerdan distribirse las mismas de la siguiente manera: Juan Martín Ficco 5334 cuotas sociales, María de los Ángeles Ficco 5333 cuotas sociales, y Ana Inés Ficco 5333 cuotas sociales.- En virtud de las cesiones y transferencias antes citadas, se resuelve se modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social en lo referido a la participación del Capital social: CLÁUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL E INTEGRACIÓN. Capital social: Pesos seis millones cuatrocientos mil (\$6.400.000.) dividido en sesenta y cuatro mil (64.000) cuotas iguales de pesos cien (\$100) cada una, suscriptas e integradas: Sr. Juan Martín Ficco: 21.334 cuotas sociales (\$ 2.133.400); Sra. Ana Inés Ficco: 21.333 cuotas sociales, (\$2.133.300), Sra. María de los Ángeles Ficco: 21.333 cuotas sociales, (\$ 2.133.300).-

1 día - N° 551309 - \$ 4126,50 - 5/9/2024 - BOE

### JOY TRAVEL S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2024. Socios: 1) DAVID SALVADOR BELLOCCO, D.N.I. N° 23885485, CUIT/CUIL N° 20238854858, nacido/a el día 23/05/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Leandro N. Alem 713, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CANDELA BELLOCCO, D.N.I. N° 46770764, CUIT/CUIL N° 27467707642, nacido/a el día 10/07/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Posta Espinillos 466, de la ciudad de Marcos Juarez,

Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JOY TRAVEL S.A.S. Sede: Avenida Leandro N. Alem 713, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) TURISMO Y HOTELERIA: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. B) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. C) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se

exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. G) MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID SALVADOR BELLOCCO, suscribe la cantidad de 510 acciones. 2) CANDELA BELLOCCO, suscribe la cantidad de 490 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CANDELA BELLOCCO, D.N.I. N° 46770764 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAVID SALVADOR BELLOCCO, D.N.I. N° 23885485 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CANDELA BELLOCCO, D.N.I. N° 46770764. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 551300 - s/c - 5/9/2024 - BOE

### IMPROOH SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO SEDE SOCIAL: Se informa que IMPROOH SA por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de agosto de dos mil veinticuatro (30/08/2024), se resolvió por unanimidad el Nombramiento de un nuevo directorio: en el cargo de Director titular - presidente del directorio al Walter Eduardo Ponce DNI 12.365.763 CUIT 20-12365763-3, en el cargo de Director Titular - vicepresidente del directorio al Juan Carlos Carriola DNI 34.839.591, CUIT 20-34839591-3 y al Sr. Gonzalo Miguel Gigy, DNI 24.268.460, CUIT 20-24268460-6, en el cargo de director Suplente. Los nombrados aceptaron el cargo, manifestaron, con carácter de declaración jurada que no están comprendidos en las incompatibilidades, prohibiciones e inhabilidades dispuestas por el art 264 de la Ley General de Sociedades, que no son personas políticamente expuestas y asumen los cargos por un nuevo período estatutario

de tres ejercicios, se prescinde de la sindicatura. Asimismo, en el mismo acto, se resolvió de manera unánime el Cambio de sede social y fijarlo en calle Las Nomeolvides 2288, cuesta colorada, localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 550433 - \$ 2297 - 5/9/2024 - BOE

### AGROPECUARIA LAS PEÑAS S.A.

#### RIO CUARTO

Elección de Directorio. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de agosto de 2022, se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio el Sr. Gastón Alejandro Talano, D.N.I. N° 26.728.317, con domicilio en Tristán Burgos Norte 578, Río Cuarto (5800), Pcia. de Córdoba; como Director Suplente el Sr. Luis Agustín Talano, D.N.I. N° 32.933.211, con domicilio en Pasaje Balzano 1268, Río Cuarto (5800), Pcia. de Córdoba; La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 548806 - \$ 988,30 - 5/9/2024 - BOE

### NEMAK ARGENTINA SRL

Por acta de reunión de socios de fecha 23 de mayo de 2024, la sociedad resolvió designar por el término de un ejercicio, como gerentes titulares a los Sres. DARIO FABIAN FORNASERO, DNI 17.619.573, y RICARDO RUBEN DENARDI, DNI 13.964.803; y como gerentes suplentes a los Sres. ALBERTO SADA MEDINA, pasaporte mexicano N10291301, y HELENA MARIANI BITTENCOURT GOSLING FAUSTO, pasaporte brasilero FS791432. Asimismo, fueron elegidos para integrar la sindicatura por el término de un ejercicio: Estudio Ferrer Deheza Sociedad Civil, CUIT 30-70855969-1, como síndico titular, y el Dr. Santiago Ferrer Deheza, DNI 27.551.992, como síndico suplente.

1 día - N° 549359 - \$ 1034,30 - 5/9/2024 - BOE

### REGIONAL L Y F SALUD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria UNÁNIME Y AUTOCONVOCADA de fecha 3/5/24 certifi el 19/8/24 y del 27/8/24 por la Esc. Maria C. del Castillo Reg. N°625. Se reunieron los socios de REGIONAL L Y F SALUD S.A. en la sede social y por unanimidad resolvieron todo lo siguiente: Se aprueba la renuncia presentada en el mismo momento de la asamblea, por el Máximo Humberto Brizuela y su gestión realizada hasta el día: 03/05/2024. Se elige el cargo

vacante de director titular al Sr. Juan Manuel ALMADA DNI N° 23909296 y estando presente los directores proceden la distribución de cargos de conformidad al estatuto (artículo octavo), para cumplir el lapso de tiempo restante del mandato vigente a saber: JORGE RICARDO VACHETTA, CUIT: 20-12619606-8 DNI 12619606 como director titular y en el cargo de PRESIDENTE hasta 31/12/2025. MARCEL CESAR CAULA, CUIT 20-17247956-2, DNI 17247956 como director titular y en el cargo de VICEPRESIDENTE hasta 31/12/2025. JUAN MANUEL ALMADA, CUIT 23-23909296-9 DNI N° 23909296 como director titular y en el cargo de DIRECTOR TITULAR hasta 31/12/2025. Se ratifica a JOSÉ ALBERTO ROSI CUIT 20-13849735-7 DNI 13849735 como DIRECTOR SUPLENTE hasta 31/12/2025. Todos han cumplimentado con la garantía legal del artículo OCTAVO. Asimismo, todos manifiestan como DDJJ que no se encuentran inhibidos para ejercer el cargo como directores S/ art 264 LGS, aceptan expresamente los cargos para los que fueron designados y todos constituyen domicilio en Av. Marcelo T. de Alvear 10, Entrepiso, Córdoba cap. Designar, por el término de un ejercicio desde el día de la asamblea de su elección hasta el 31/12/2024, como síndico titular al CPN Julio Cesar SALVAY, DNI N° 24585014, MP CPCE CONTADOR PÚBLICO CBA MP N°10.14152.2 y como Síndico Suplente al CPN Fernando DEMARIA, DNI N° 23.577.859, MP CPCE CONTADOR PÚBLICO – CBA MP N°10112119. Manifiestan como DDJJ no encontrarse inhibidos para ejercer como síndicos en los términos del art 264 y 286 de la LGS. Y aceptan los cargos para los que fueron designados, fijando domicilio especial en Av. Marcelo T. de Alvear 10, Entrepiso, Córdoba cap. Aprueban la siguiente redacción: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad esta a cargo del directorio, integrado por tres a siete titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menos número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios pudiendo ser reelegidos. La asamblea fijara el numero de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad mas uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente y un vicepresidente que suplirá al primero en su audiencia o impedimento. En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, a en títulos públicos, una cantidad equivalente a la suma de pesos Trescientos Mil (\$300.000,00), en dinero en efectivo y/o moneda

extranjera y/o títulos públicos o constituir hipoteca, prenda a fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del CCCN. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes, especiales y generales, judiciales, administración u otros con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir testar o desistir denuncias o querrelas penales realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. -

1 día - N° 550394 - \$ 8794,50 - 5/9/2024 - BOE

### COTAHUA S.A.

#### HUANCHILLA

COTAHUA S.A. Cuit N° 30715822888. Eleccion de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03 días del mes de Noviembre de 2020 se designo al Sr. Mario Luis GARCIA DIAZ, D.N.I. N° 11.787.215, como PRESIDENTE, y al Sr. Hernan Fabio Gherzi, DNI N° 23.529.030, como DIRECTOR SUPLENTE, por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 550475 - \$ 480 - 5/9/2024 - BOE

### GRUPO SAR SA

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria N° 5, del día 15 de noviembre de 2023, se designan nuevas autoridades titulares y suplente para ocupar los cargos del Directorio de GRUPO SAR SA, todos por el termino de tres ejercicios, a saber: para el cargo de Presidente del Directorio al señor José Martin Blanch, DNI 25.717.556, para el cargo de Vicepresidente del Directorio, el Sr. Víctor Hugo Palpacelli DNI 24.318.505, como director titular el Sr. Carlos Beltrán DNI 21.039.171 y como director suplente el Sr. Javier Cardini DNI 25.727.427.

1 día - N° 550381 - \$ 795,10 - 5/9/2024 - BOE

### LABORATORIOS GORNITZ S.A.

#### VILLA MARIA

A.G.O. AUTOCONVOCADA UNANIME - Por Acta N° 28 de Asamblea General Ordinaria autoconvocada y unánime de fecha 20/08/24, se resolvió aceptar la renuncia a la Sra. Yanina Paola Kesel-

man Procupez DNI 29.607.011, al cargo de Directora Suplente de "LABORATORIOS GORNITZ S.A.", a su vez se resolvió reorganizar el directorio eligiéndose autoridades por el término de tres ejercicios, quedando compuesto a continuación: PRESIDENTE: Pablo Rubén Gornitz DNI 20.324.957 – VICEPRESIDENTE Yanina Paola Keselman Procupez DNI 29.607.011 – DIRECTORA SUPLENTE: Lara Gornitz DNI 46.980.138.

1 día - N° 550484 - \$ 889,40 - 5/9/2024 - BOE

#### EL MEDANAL S.A.

#### CORONEL MOLDES

REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta N°17 de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 02/09/2024, se resolvió y aprobó la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social referido al Objeto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. OBJETO SOCIAL.- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a tercero: 1) La explotación integral de establecimientos ganaderos o cabañeros para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno y otras especies de animales y la explotación de haciendas generales de cruce o de pedigree; y la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentaje de semillas; extenderlas a las etapas de comercialización de todos los productos derivados y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas; 2) Explotación de establecimientos tamberos, venta de productos relacionados a dicha actividad; adquisición de buenos reproductores, con miras al mejoramiento y selección del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción; crear establecimientos para industrialización de los productos, así como fábricas para la elaboración de los elementos necesarios a la actividad de los mismos; 3) Asesoramiento agropecuario, pulverizaciones y fumigaciones aérea y terrestre, fertilización; 4) Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, inclusive los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la

venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Para el logro de su objeto, la Sociedad podrá realizar: 5) Actividades financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores nobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto"; y se ratificó el Acta de Asamblea N°15 de fecha 31/10/2022 donde se procedió a la elección y aceptación de cargos de los Sres. Inés Argelia FERNANDEZ DNI: 4.759.711 como Presidente de Directorio y Federico Anselmo BOCCO DNI: 27.722.682 como Director Suplente de Directorio.

1 día - N° 550619 - \$ 6207 - 5/9/2024 - BOE

#### PINTECORD S.A.

El directorio de PINTECORD S.A. hace saber que por resolución administrativa recaída en el Expte. Nro. 0007-246916/2024, la Dirección de Sociedades por Acciones de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba dispuso la caducidad del trámite de transformación de la sociedad. Se deja expresa constancia que el trámite de transformación se había adoptado por resolución de socios de fecha 29 de Enero de 2024. Todo ello con los alcances y efectos previstos por el art. 81 de la Ley Nacional 19550 y modificatorias. Córdoba, 02 de Septiembre de 2024. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 550733 - \$ 898,60 - 5/9/2024 - BOE

#### STAAL S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria AUTOCONVOCADA de fecha 6 de agosto de 2024 de STAAL S.A.S. se acepta la Renuncia del Sr. EZEQUIEL ROBERTO ISSA DNI N° 32804201, y se reforma los artículos 7 y 8 los que quedaron redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del PANEBIANCO JERONIMO DNI N°33.314.570 CUIT: N°20-33314570-8 que revestirá el carácter de Administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. MURPHY MARIA CRISTI-

NA con DNI:14.525.915 CUIT: N°27-14525915-6 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto. aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del PANEBIANCO JERONIMO DNI N° 33.314.570 CUIT: N°20-33314570-8 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 550723 - \$ 3019,20 - 5/9/2024 - BOE

#### ANLUJA GROUP S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria n°1, en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 30/08/2024, se reúnen en Asamblea General Ordinaria en el domicilio social, la totalidad de los Sres. Socios que representan la totalidad del capital social de ANLUJA GROUP S.A., por lo que la misma se celebra en los términos del Art 237 in fine de la Ley 19550, en el carácter de ASAMBLEA UNANIME, y se pasan a tratar los ordenes del día:RENUNCIA como DIRECTOR SUPLENTE de la sociedad: RODRIGUEZ MOYANO ROCIO AYELEN DNI 38.106.102, es Director Suplente de la sociedad designado en el contrato social, y en el presente acto renuncia a su cargo, sin tener nada que reclamarle a la sociedad por tal concepto, la misma fija domicilio especial ante cualquier notificación en Formosa 6330 Córdoba Capital. En este estado, junto con el socio MOLINA LUIS JAVIER, resuelven por unanimidad aceptar la renuncia al cargo. Sin otro asunto que tratar, se cierra la sesión.

1 día - N° 551090 - \$ 3374 - 5/9/2024 - BOE

#### INTECH CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°26 de fecha 22/07/2024 se realizó en la sede social con la presencia de la totalidad de los accionistas, cuya nómina surge del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales N° 1 a fojas 27. Tratándose el siguiente orden del día "Elección, designación de autoridades y distribución de cargos." Toma la palabra el Presidente Sr. Santiago Miguel PRANDI comenta que estamos en necesidad de renovar mandatos de la sociedad y luego de un intercambio, se resuelve en forma unánime nombrar por el término



estatutario de tres ejercicios un nuevo Directorio formado por: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE de la Sociedad, Sr. Santiago Miguel PRANDI, DNI 23.459.884 y como DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. Guillermo Nahuel PRANDI, D.N.I. 24.356.130, todos presentes en este acto, manifiestan ambos aceptar el cargo, conociendo y asumiendo las responsabilidades legales estatutarias que le corresponden y expresan que no están alcanzados por las inhabiliciones de la Ley de Sociedades en sus Arts.264 y 268. Por lo tanto el mandato que se iniciará queda establecido por el término estatutario de tres períodos y que comienza a regir el 23/07/2024 venciendo los mismos el 22/07/2027, esto se aprueba en forma unánime. Asimismo fijan como domicilio especial la sede social sito en calle Bv. Cangallo 2775 B ° Deán Funes de esta ciudad y que lo expresado tiene valor de declaración jurada. Para finalizar el Presidente de la Sociedad informa que no se han efectuado las publicaciones previstas en el Art. 237 de la Ley de Sociedades, por haberse adoptado las decisiones pertinentes por unanimidad. Habiendo tratado todos los puntos del orden del día y sin mas asuntos que resolver, se da por terminado el acto, ratificada firman los accionistas juntamente con el presidente, de conformidad y para constancia.

1 día - N° 551087 - \$ 6573 - 5/9/2024 - BOE

#### CLÍNICA UNIÓN PRIVADA S.R.L.

##### BELL VILLE

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS - ACTA N° 83: En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las veinte horas, en el local sito en calle Hipólito Irigoyen N° 325, con la asistencia unánime de los socios Tironi Omar Pascual, Vivanco Juan Carlos, Huais Jorge Mario, Errazquin Ángela Marciana, María Jorgelina Nanzer, María Zilda Nanzer, María Carolina Nanzer, Sergio Marani, Lerda Gustavo Elvio a título personal y en Representación de la Sucesión de Lerda Elvio Enrique, Garaffo Alfredo Martín, Sebastián Benavidez, Lohaiza Hugo Adrián, Rossini Mariel Elsa, Mariano Medic, Aldo Pucheta, Boursiac Laura Renée, Palavecino Fernando Javier, Osval-

do Civeriatti y la Dra. Mariela Lerda como asesora letrada de la institución, se da por iniciada la reunión para tratar el siguiente orden del día. Primero: "Designación de dos Socios para firmar el Acta" El socio Garaffo Alfredo Martín propone para firmar el acta a los socios Rossini Mariel Elsa y Lerda Gustavo Elvio, de acuerdo a art. 73 LGS. Puesta a consideración la moción se aprueba por unanimidad de votos. Segundo: La asesora letrada informa que el Acta N° 82 fue observada por parte de Inspecciones Jurídicas de la Provincia por no cumplir con los requisitos exigidos por dicha repartición. Como consecuencia de ello, se convocó a esta nueva Asamblea debidamente notificada a los fines de RATIFICAR el texto completo de dicha acta, la que, luego de ser leída y de un intercambio de opiniones se aprobó por unanimidad el Acta N° 82 en todos sus puntos. Sin más asunto que tratar, siendo las veintiún horas, se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 551184 - \$ 6065,50 - 5/9/2024 - BOE

#### SISTEMAS DE RIEGO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°33 de fecha 31/07/2024 se realizó en la sede social con la presencia de la totalidad de los accionistas, cuya nómina surge del libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea Generales N° 1 a fojas 34 con fecha 26/07/2024 y convocada por acta de Directorio Nro 41 del (10/07/2024 La Asamblea es presidida por el Presidente del Directorio de la sociedad, el Sr. Santiago Miguel PRANDI se procede a tratar el orden del día: "Elección, designación de autoridades y distribución de cargos," luego de un intercambio de opiniones, se procede en forma unánime a aprobar la gestión del actual directorio. Se menciona que es necesario renovar los cargos para presentar los mismos en Inspección de Sociedades Jurídicas y renovar los actuales mandatos, y resuelven unánimemente, designar un nuevo Directorio formado por: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE de la Sociedad, Sr. Santiago Miguel PRANDI, DNI 23.459.884 y como DIRECTORA SUPLENTE, a la Sra. Claudia Liliana CARLES, DNI 23.909.687, todos presentes en este acto, quienes manifiestan aceptar el cargo, conociendo y asumiendo las responsa-

bilidades legales estatutarias que le corresponden y expresan que no están alcanzados por las inhabiliciones de la Ley de Sociedades en sus Arts.264 y 268., fijan como domicilio especial la sede social sito en calle Esteban Gascón 5221 de esta ciudad y que lo expresado tiene valor de declaración jurada. Por lo tanto el mandato que se iniciará queda establecido por el término estatutario de tres períodos y que comienza a regir el 01/08/2024 venciendo los mismos el 31/07/2027, esto se aprueba en forma unánime. Por último, el Presidente informa que no se han efectuado las publicaciones previstas en el Art. 237 de la Ley de Sociedades, por haberse adoptado las decisiones pertinentes por unanimidad, también manifiesta que la sociedad prescinde de Sindicatura por estatuto, asumiendo los socios directores la responsabilidad de contralor, en un todo de acuerdo con el art. 55 de la Ley N° 19950 y el Estatuto Social, lo que es aprobado por unanimidad, no habiendo más asunto que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 10 horas del día de la fecha, leída la presente, firmando al pie los accionistas de conformidad y para constancia, en lugar y fecha ut-supra.

1 día - N° 551080 - \$ 8155 - 5/9/2024 - BOE

#### BIZZAGRO S.A.

##### ETRURIA

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 26/02/2024, se designó para integrar el Directorio por un período de tres ejercicios, como Presidente: Mariano Manuel Bizzarri DNI N.º 23.710.711; como Vicepresidente: Joaquín Ciro Bizzarri DNI N.º 44.805.290; y como Directora Suplente: Edilia Elvira Nicola DNI N.º 10.235.912, fijando todos domicilio especial en Pedro Pelleschi N.º 570, localidad de Etruria, Provincia de Córdoba.- En el mismo acto se distribuyeron los cargos, y los Directores electos aceptaron expresamente los cargos para los que fueron designados manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19550 y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 256 de la Ley 19550.

1 día - N° 551097 - \$ 2719,50 - 5/9/2024 - BOE